

## AVISO DE CONVOCATORIA

### CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA No. 002 DE 2021

**FECHA: JUNIO DE 2021**

El Alcalde Municipal de Ciénaga- Magdalena en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto reglamentario 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.1.2, se permite informar y convocar a todos los interesados en el Proceso de Selección bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto que se describe a continuación:

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** Municipio de Ciénaga - Magdalena

**DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**  
Carrera 11 A No. 8a - 23 - Palacio Municipal de la Alcaldía de Ciénaga – Magdalena  
[contratacion@cienaga-magdalena.gov.co](mailto:contratacion@cienaga-magdalena.gov.co)

**DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**  
Secretaria administrativa Municipal, Ubicada en la Carrera 11 A No. 8a - 23 - Palacio Municipal de la Alcaldía de Ciénaga – Magdalena- Segundo Piso

Correo Electrónico [contratacion@magdalena.gov.co](mailto:contratacion@magdalena.gov.co)

**OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA.

**CÓDIGO BPIN 2021-471890027**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** De conformidad con lo establecido en el Artículo 2º, numeral 3º de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguientes, la modalidad de selección para la presente Convocatoria será de Concurso de Méritos Abierto.

**EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del presente Contrato será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

**FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA:**

DESPACHO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA, UBICADO EN LA CARRERA 11 A No. 8A - 23 – SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE CIÉNAGA – MAGDALENA, HASTA **LA FECHA INDICADA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO.**

*LA OFERTA SE DEBE PRESENTAR POR ESCRITO EN LA FORMA INDICADA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.*

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

El presupuesto oficial estimado para la ejecución total del contrato de interventoría es de **SEISCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 605.482.412,00) INCLUIDO IVA.**

La entidad cuenta con disponibilidad presupuestal No.2021.SGR.01.002021 expedida el 10 de mayo de 2021, por el Jefe de Presupuesto adscrito a la Secretaría de Hacienda Municipal.

El presupuesto oficial incluye los costos directos e indirectos y el valor del IVA.

**MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL :**

De conformidad con las pautas para determinar si una contratación realizada por una entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente, presentamos la siguiente tabla de los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

ESTADO	LEY
Alianza Pacífico	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte	Ley 1241 de 2008
Unión Europea	Ley 1669 de 2013

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes no cubren el presente Proceso de Contratación de esta entidad del nivel territorial para adquirir Servicios personales, que serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Son aplicables a las entidades municipales los acuerdos comerciales Alianza del Pacífico (Chile y Perú), Chile, Costa Rica, Estados AELC, el Triángulo del Norte (El Salvador y Guatemala), Unión Europea para bienes y servicios a partir de \$655'366.000 para Alianza del Pacífico, \$643'264.000 para Chile, \$1.162'733.000 para Costa Rica, \$852'074.000 para los Estados AELC, \$218'747.760 para el Triángulo del Norte y \$859'752.000 para la Unión Europea; sin embargo para el objeto contractual de la referencia no aplican ni por la cuantía y está dentro de las excepciones.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección correspondiente.

PAIS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO
CHILE	SI	NO		NO
COSTA RICA	SI	NO		NO
ESTADOS AELC	SI	NO		NO
TRIANGULO NORTE	GUATEMALA	SI	SI	NO
UNION EUROPEA	SI	NO		NO
DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN	SI	SI	NO	SI

En conclusión, el Municipio de Ciénaga atendiendo el presupuesto estimado para el presente proceso de selección y no aplicando ninguna excepción al presente tipo de contratación, la Entidad Municipal puede recibir y aplicar trato nacional a los proponentes, bienes y servicios de los siguientes acuerdos comerciales: Guatemala y DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARIA DE LA CAN.

**MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:**

Teniendo presente la cuantía de la presente convocatoria y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección NO es susceptible de limitarse a Mipymes

**ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Podrán participar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, con o sin ánimo de lucro, consorcio o uniones temporales o promesa sociedad futura, legalmente organizadas o constituidas autorizadas como tal y domiciliadas en Colombia, matriculadas en la Cámara de Comercio respectiva y que acrediten, en el caso de las sociedades que su duración no es inferior al plazo del contrato y un año más, que no se encuentren incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución Política, las leyes, y en especial, las previstas en los artículos 8 y 9 da la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

Los requisitos jurídicos, financieros y técnicos requeridos para participar en el presente proceso de selección se encuentran en el Pliego de Condiciones y en los documentos que hacen parte integral del presente proceso de selección que serán publicados en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta la modalidad de selección que aplica para la presente convocatoria, No procede la precalificación.

**EL CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA	18 DE JUNIO DE 2021	Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACION DE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 DE JUNIO DE 2021	Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	DEL 18 AL 24 DE JUNIO 2021	Al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@cienagamagdalena.gov.co">contratacion@cienagamagdalena.gov.co</a> o Secretaria Administrativa de la Alcaldía Municipal en la Carrera 11 A No. 8a - 23 - Palacio Municipal – Ciénaga - Magdalena
PUBLICACION DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	25 DE JUNIO 2021	Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACION RESOLUCION DE APERTURA	25 DE JUNIO 2021	Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACION DE LOS DOCUMENTOS Y PLIEGO DE	25 DE JUNIO 2021	Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

CONDICIONES DEFINITIVOS		
AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS	28 DE JUNIO 2021, A LAS 11:00 AM	Secretaria Administrativa de la Alcaldía Municipal en la Carrera 11 A No. 8a - 23 - Palacio Municipal – Ciénaga - Magdalena
PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	28 DE JUNIO 2021	Correo electrónico <a href="mailto:contratacion@ciénagamagdalena.gov.co">contratacion@ciénagamagdalena.gov.co</a> o Secretaria Administrativa de la Alcaldía Municipal en la Carrera 11 A No. 8a - 23 - Palacio Municipal – Ciénaga - Magdalena
PLAZO MAXIMO PARA RESPONDER SOLICITUDES Y EXPEDIR ADENDAS	29 DE JUNIO 2021 HASTA LAS 19:00 HORAS	Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
LAS PROPUESTAS SE RECIBIRAN DESDE Y HASTA (CIERRE)	DESDE LAS 8:00 AM DE 30 DE JUNIO 2021 HASTA LAS 8:30 AM DE JULIO 01 DE 2021	Secretaria Administrativa de la Alcaldía Municipal en la Carrera 11 A No. 8a - 23 - Palacio Municipal – Ciénaga - Magdalena
EVALUACION	DESDE EL 02 DE JULIO DE 2021, HASTA EL 06 DE JULIO DEL 2021.	Despacho de la Secretaria Administrativa de la Alcaldía Municipal en la Carrera 11 A No. 8a - 23 - Palacio Municipal – Ciénaga -Magdalena
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION	07 DE JULIO DEL 2021.	Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	DEL 07 DE JULIO DEL 2021 HASTA 09 DE JULIO DEL 2021.	Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	12 DE JULIO DEL 2021.	Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
AUDIENCIA PUBLICA DE APERTURA Y REVISION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	13 DE JULIO DEL 2021., A LAS 10:00 AM	En el Despacho del Alcalde Municipal en la Carrera 11 A No. 8a - 23 - Palacio Municipal – Ciénaga -Magdalena
ADJUDICACION	13 DE JULIO DEL 2021	En el Despacho del Alcalde Municipal en la Carrera 11 A No. 8a - 23 - Palacio Municipal –Ciénaga -Magdalena
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	En el Despacho del Señor alcalde del Municipio de Ciénaga - Magdalena , Ubicado en la Carrera 11 A No. 8a - 23 - Palacio Municipal – Ciénaga -Magdalena
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Secretaria de Hacienda Ubicada en la Carrera 11 A No. 8a - 23 - Palacio Municipal – Ciénaga - Magdalena
PLAZO PARA LA ENTREGA DE GARANTÍAS	DENTRO DEL DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	En la secretaria administrativa del Municipio de Ciénaga - Magdalena , Ubicado en la Carrera 11 A No. 8a - 23 - Palacio Municipal –Ciénaga - Magdalena
PLAZO PARA LA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DE LA GARANTÍA	En la secretaria administrativa del Municipio de Ciénaga - Magdalena , Ubicado en la Carrera 11 A No. 8a - 23 - Palacio Municipal –Ciénaga - Magdalena
PLAZO PARA LA PUBLICACIÓN EN EL SECOP	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA EXPEDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS ARTICULO 2.2.1.1.1.7.1. DTO 1082 DE 2015	Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

**LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** LOS DOCUMENTOS PODRÁN CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), [www.cienaga-magdalena.gov.co](http://www.cienaga-magdalena.gov.co) O DESPACHO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRERA 11 A NO. 8A - 23, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA - MAGDALENA, EN HORARIO 8:00 A.M. A 12.00M. Y DE 2:00 A 5:00 P.M.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA, adjudicará el contrato dentro del término señalado en el Pliego de Condiciones a aquel que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas.

Para efectos de la calificación se determina un puntaje máximo de mil (1000) puntos, el cual comprende la suma de los puntajes parciales de los siguientes factores:

FACTORES PROPUESTA TÉCNICA	SUB-PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
Experiencia del proponente adicional a la mínima exigida.	140	140
Experiencia específica adicional a la mínima requerida para el equipo de trabajo calificable.	750	750
Apoyo a la industria nacional 100%	100	100
Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad	10	10
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>1000</b>

**CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:** A través de este aviso se convoca a las Veedurías ciudadanas que desee realizar control social sobre el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**LUIS ALBERTO TETE SAMPER**  
Alcalde Municipal.

Proyectó: Luis Carlos Cogollo Mieles- Apoyo Jurídico Secretaria Administrativa.  
Revisó: Ana Zojaira Camargo Iguaran- Secretaria Administrativa.